



Placas Vehiculares, especies venales, señalización,
demarcación vial, conos de tráfico, chalecos y seguridad
vial en general, Nomenclatura urbana

DE COLOMBIA S.A.

Bogotá D.C., Febrero 11 de 2011

Señores:
INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
OFICINA JURIDICA
Tunja - Boyaca

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACA	
SEDE CENTRAL ITBOY	
RADICADO N°.	0520
FECHA RADICADO	14-02-11
N° FOLIOS	2
DEPENDENCIA	JURIDICO
RECIBIÓ	M

REF. CONVOCATORIA PUBLICA No. 010 DE 2011

Apreciados señores:

Con la presente nos permitimos efectuar las siguientes observaciones:

- 1- En el capítulo I Información general sobre solicitud de ofertas y el contrato, Numeral 1.6 Carta de Intención.

Solicitamos aclarar fecha de presentación de la misma ya que no se estipula en el cronograma.

- 2- En el capítulo 2 Requisitos para participar en el procedimiento de selección, Numeral 2.2.2 Carta de presentación de la propuesta en el Item correspondiente a:

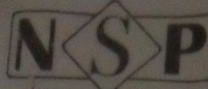
- A) Balance General y Estados de Resultados del Proponente correspondiente a la vigencia 2.010.

Solicitamos que se modifique y sea presentado los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2.009, junto con la declaración de Renta del mismo año 2009, para tener formas de verificación de las cifras plasmadas en los Estados Financieros.

Esta observación obedece, a que máximo hasta el 31 de Marzo, la Junta de Socios o Junta Directiva aprueban Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2010, y hasta Abril de 2011 comienzan los vencimientos para la Declaración de Renta.

- B) Certificado de Homologación de los equipos para la elaboración de las placas por parte del Ministerio de Transporte.

Carrera 35 No 63C-59 Bogotá D.C. Telefax (1)2210313 2210298 2217940
e mail: nspdecolumbia@etb.net.co www.nspdecolumbia.com



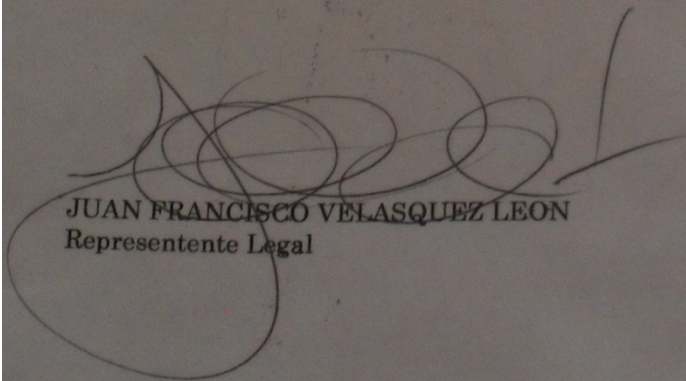
**Placas Vehiculares, especies venales, señalización,
demarcación vial, conos de tráfico, chalecos y seguridad
vial en general, Nomenclatura urbana**
DE COLOMBIA S.A.

Solicitamos que este requisito sea eliminado, ya que el Ministerio de Transporte no homologa equipos, según concepto de la oficina Operativa de Transito y Seguridad Vial del mismo.

- 3- Solicitamos que se agregue como requisito, la presentación de Muestras Físicas de las Placas para Carro y Motocicleta, para que se efectue una completa y minuciosa valoración Técnica por parte de la entidad.

Agradezco su atención, me suscribo,

Cordialmente,



JUAN FRANCISCO VELASQUEZ LEON
Representante Legal

**Carrera 35 No 63C-59 Bogotá D.C. Telefax (1)2210313 2210298 2217940
e mail: nspdecolombia@etb.net.co www.nspdecolombia.com**